

14.03.2013



[Redacted]

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [Redacted] funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día 5 de marzo de 2013, en la Clínica Dental de la Dra. [Redacted] con NIF [Redacted] sita en la [Redacted] en L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Que la visita tuvo por objeto realizar la Inspección de una instalación radiactiva de radiodiagnóstico médico-dental cuya última inscripción era de fecha 15.02.2007 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico de la Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya.

Que la inspección fue recibida por la Dra. [Redacted] directora del centro y con acreditación para dirigir en instalaciones de radiodiagnóstico médico, que manifestó conocer y aceptar la finalidad de la Inspección, en cuanto se relaciona con la protección sanitaria contra radiaciones ionizantes.

Que la representante del titular fue advertida previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico de la instalación, resulta que:

GENERALIDADES

- La instalación se encontraba ubicada en la planta baja y primera, en el emplazamiento referido.-----
- La instalación estaba formada por 3 equipos fijos de rayos-X dental instalados en las dependencias denominadas Salas 1, 2 y 3 y eran 2 equipos intraorales y uno dedicado a ortopantomografía -----
- No se observan discrepancias entre los datos registrales.-----



[Redacted]

- Estaba disponible el plano de la instalación.-----
- Estaba disponible la acreditación para dirigir en instalaciones de radiodiagnóstico dental a nombre de la Dra. -----
- Estaba disponible 1 dosímetro personal para la realización del control dosimétrico de la instalación.-----
- Fidotec realiza dicho control dosimétrico y estaban disponibles los registros de las dosis mensuales y las acumuladas de los últimos cinco años.-----
- Estaban disponibles los certificados CE y el de las pruebas de aceptación de los equipos.-----
- Estaba disponible el programa de protección radiológica.-----
- Estaba disponible un contrato escrito con ----- para la realización de prestación de servicios en Protección Radiológica.-----
- Estaban disponibles los resultados del control de calidad de los equipos de rayos X y la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo realizados por la empresa ----- durante los años 2010, 2011 y los últimos en fecha 4.11.2012.-----
- No se detectaron deficiencias.-----
- Estaban disponibles los certificados de conformidad emitidos por la UTPR ----- de fechas 31.12.2010 y 31.12.2012.-----
- Estaba disponible la verificación de dosis a paciente.-----
- Estaba disponible la clasificación del personal.-----
- Enviaban el informe periódico al CSN y al SCAR. Estaba disponible el informe periódico correspondiente a 2010. -----
- Estaban disponibles 1 delantal plomado y 1 collarín tiroidal.-----
- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma ----- modelo ----- n/s 1190.-----

Planta baja

- En dicha planta se encontraban las salas 1 y 2. -----
-

Sala 1

- Dicha dependencia lindaba con: - pasillo y sala de espera
 - parking
 - sala orto
 - exterior

- El equipo de rayos X se encontraba señalizado y el acceso era controlado. ----

- El equipo fijo de rayos X instalado era de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n° de serie G-419020 de 70 Kv y 8 mA para la realización de radiografía dental intraoral.-----

- El equipo disponía de un disparador con un cable de 2 metros de longitud.-----

- Con un tiempo de exposición de 0,4 segundos y el haz de radiación dirigido hacia la sala de espera, se midieron unas tasas de dosis de 2 μ Sv/h en el lugar ocupado por el operador y no se midieron tasas de dosis significativas en la sala de espera. -----

Sala 2-Orto

- Dicha dependencia lindaba con: - Sala de revelado
 - parking
 - vecinos
 - sala 1

- El equipo de rayos X se encontraba señalizado y el acceso era controlado. ----

- El equipo de rayos X instalado era de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n° de serie 74938 con unas características máximas de funcionamiento de 70 kV y 10 mA, para la realización de ortopantomografías y teleradiografías.-----

- Los disparos se realizaban desde la sala de revelado donde se visualizaba a través de un visor plomado. -----

- Con la técnica de ortopantomografía y con unas características de 70 kV y 10 mA, no se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador ni en las zonas colindantes.-----

Planta primera

- En la planta primera se encontraba situada la Sala 3. -----
-

Sala 3

- Dicha dependencia lindaba con
 - pasillo
 - vecinos
 - sala sin equipo de RX
 - sala de esterilización

- El equipo de rayos X se encontraba señalizado y el acceso era controlado. -----

- El equipo fijo de rayos X instalado era de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie TKXB192 de 70 Kv y 7 mA para la realización de radiografía dental intraoral.-----

- El equipo disponía de un disparador con un cable de 2 metros de longitud.-----

- Las direcciones habituales del haz de radiación eran hacia la sala de esterilización y la sala sin equipo de RX.-----

- Con un tiempo de exposición de 0,4 segundos y el haz de radiación dirigido hacia la sala sin equipo de RX, se midieron unas tasas de dosis de 2 µSv/h en el lugar ocupado por el operador y de 2 µSv/h en la sala sin equipo de RX en el lugar ocupado por el sillón dental. -----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 6 de marzo de 2013.

Firmado:



TRAMITE: En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999, BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante autorizado de la Clínica Dental de la Dra. Alicia Matas Bonet, para que con su firma, haga constar, a continuación, las manifestaciones que estime pertinentes.

08901-L'HOSPITALET LL. (BCN)